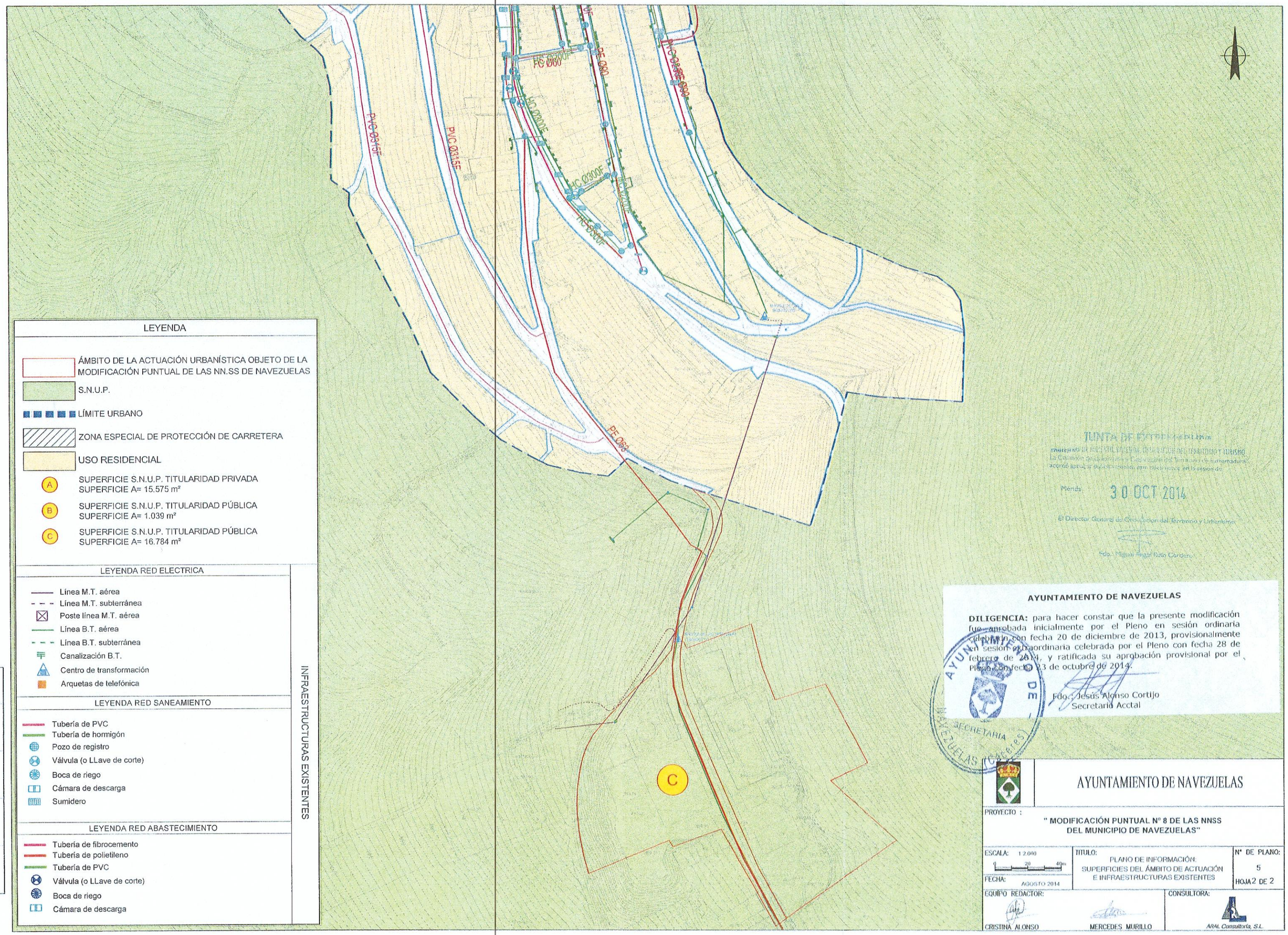


LEYENDA

- ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA OBJETO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS DE NAVEZUELAS
- S.N.U.P.
- LÍMITE URBANO
- ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE CARRETERA
- USO RESIDENCIAL
- (A) SUPERFICIE S.N.U.P. TITULARIDAD PRIVADA SUPERFICIE A= 15.575 m²
- (B) SUPERFICIE S.N.U.P. TITULARIDAD PÚBLICA SUPERFICIE A= 1.039 m²
- (C) SUPERFICIE S.N.U.P. TITULARIDAD PÚBLICA SUPERFICIE A= 16.784 m²

LEYENDA RED ELECTRICA

- Línea M.T. aérea
- Línea M.T. subterránea
- Poste línea M.T. aérea
- Línea B.T. aérea
- Línea B.T. subterránea
- Canalización B.T.
- Centro de transformación
- Arquetas de telefónica

LEYENDA RED SANEAMIENTO

- Tubería de PVC
- Tubería de hormigón
- Pozo de registro
- Válvula (o LLave de corte)
- Boca de riego
- Cámara de descarga
- Sumidero

LEYENDA RED ABASTECIMIENTO

- Tubería de fibrocemento
- Tubería de polietileno
- Tubería de PVC
- Válvula (o LLave de corte)
- Boca de riego
- Cámara de descarga

INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

CÓDIGO:	DIBUJADO:	REVISADO:	FECHA:	Nº REVIS.:

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, acordó aprobar definitivamente este instrumento en la sesión de
Mérida 30 OCT 2014
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Miguel Ángel Ruiz Cordero

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

DILIGENCIA: para hacer constar que la presente modificación fue aprobada inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de diciembre de 2013, provisionalmente en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno con fecha 28 de febrero de 2014, y ratificada su aprobación provisional por el Pleno con fecha 23 de octubre de 2014.

Fdo.: Jesús Alonso Cortijo
Secretario Acctal

AYUNTAMIENTO DE NAVEZUELAS

PROYECTO :
" MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 8 DE LAS NNSS DEL MUNICIPIO DE NAVEZUELAS"

ESCALA: 1:2.000 (0 20 40m)	TITULO: PLANO DE INFORMACIÓN: SUPERFICIES DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES	Nº DE PLANO: 5 HOJA 2 DE 2
FECHA: AGOSTO 2014		

EQUIPO REDACTOR: CRISTINA ALONSO, MERCEDES MURILLO
CONSULTORA: ARAL Consultoría, S.L.